

Acta de la Sesión Ordinaria N° 752-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del dos de diciembre del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Jacqueline Castillo Rivas, quien preside, M.Sc. Cathalina García Santamaría, M.Sc. Irma Sandoval Carvajal. Ausentes por asuntos personales M.Sc. Fernando Ramírez Hernández y el M.Sc. Olman Ramírez Moreira.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 751-2014
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

Acuerdo 1. Se aprueba el orden del día, con los cambios planteados.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 751-2014

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 751-2014, con las modificaciones planteadas por la Máster Cathalina García.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.

4.1. Asuntos de la Presidencia

La Máster Jacqueline Castillo consulta si ya fueron aprobadas por la Autoridad Presupuestaria las plazas por servicios especiales para el 2015.

La Licenciada Floribel Méndez informa que la solicitud se está analizando por parte de la analista a cargo del INEC. En una reunión a la que asistió la Máster Olga Mora, se le informa que la última reunión del año de la Autoridad Presupuestaria sería en la semana del 8 al 12 de diciembre, por lo que el informe de parte del analista debía ser entregado el 9 de diciembre. Se compromete a consultarle a la Ministra de MIDEPLAN cuando se tiene programada la próxima reunión de la Autoridad Presupuestaria y si está en agenda la solicitud del INEC.

4.2. Asuntos Gerencia y Subgerencia

4.2.2. Propuesta de Código de ética de las funcionarias y los funcionarios del INEC

Se recibe el memorando GE-737-2014 mediante el cual la Gerencia el cumplimiento al acuerdo 3 de la Sesión Ordinaria N° 749-2014, presenta la propuesta del Código de ética de los funcionarios y los funcionarios del INEC, el cual se le incorporaron las observaciones planteadas por los directivos.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que esta versión incorpora las observaciones planteadas y se corrigió el error en la numeración de los capítulos.

Acuerdo 3. En relación con el memorando GE-737-2014 y sus anexos, se dispone:

1. Aprobar el Código de ética de los funcionarios y las funcionarias del Instituto Nacional de Estadística y Censos.
2. Solicitar a la Administración que se realice los trámites correspondientes para que se publique en los medios que corresponda.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Planificación Institucional

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Planificación Institucional

4.2.1. Informe sobre la obligatoriedad legal que tiene el INEC para certificar los datos que produce.

Se recibe el memorando GE-751-2014 mediante el cual la Gerencia da cumplimiento al acuerdo 4 de la Sesión Ordinaria N° 748-2014, presenta el informe sobre la obligatoriedad legal que tiene el INEC para certificar los datos que produce.

La Licenciada Floribel Méndez señala que después de leer el criterio legal que remitió el Asesor Legal y la reunión que se sostuvo con él para aclarar algunas dudas, se llegó a la conclusión si bien la Ley no establece que el INEC debe certificar, ante un proceso judicial un juez puede obligar al INEC a certificar o podría ser demandado el Instituto y tener que pagar los costos de la demanda. En los servicios que brinda el INEC está contemplada la certificación de la información del INEC.

Comenta que las certificaciones que más solicitan son las de índice de precios, el valor de la línea de pobreza, y menos frecuente las certificaciones de población. Un aspecto adicional a considerar ahora, dado que legalmente cualquier ciudadano puede exigir certificar un dato, puesto que las instituciones públicas están facultadas para hacerlo, es cómo se da esa certificación, con el objetivo que el INEC salve responsabilidades en cuanto al uso que haga el usuario, por ello se considera que al momento de dar una certificación se incluya algunas características importantes del dato.

La Máster Irma Sandoval comenta que debería establecerse un procedimiento y comunicar a los usuarios cuál es la información que se certifica y hacerle saber las advertencias metodológicas.

La Licenciada Floribel Méndez señala que de acuerdo con lo que se desprende de este criterio legal, considera que debería quedar un acuerdo más general para la certificación de los datos que produce el INEC y derogar el punto 3, del acuerdo 3 de la Sesión Ordinaria N° 682-2013.

Acuerdo 4. En relación con el memorando GE-751-2014 y sus anexos, se dispone:

1. Derogar el punto 3, del acuerdo 3 de la Sesión Ordinaria N° 682-2013.
2. Se autoriza de acuerdo con el criterio legal (AJ-447-2014) que la Administración certifique datos públicos producidas por el INEC con las advertencias metodológicas que correspondan.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Asesoría Jurídica

4.2.3. Informe verbal del Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO)

La Licenciada Elizabeth Solano señala que como parte del proceso censal, se había indicado que en el mes de diciembre se darían algunos resultados preliminares. Sin embargo, a la fecha, el avance en el procesamiento solo permitiría la presentación de resultados sobre cantidad de fincas, lo que no es suficiente para ser considerados resultados preliminares. Aunque si se considera importante informar al menos sobre el avance del proyecto. Se está coordinado para realizar una presentación en una reunión del CAN (Consejo Agropecuario Nacional) que se realizaría el 18 de diciembre en la cual estarían presente el Ministro de Agricultura y Ganadería y representantes del Sector Agropecuario y de ser necesario se podrían realizar otras presentaciones en el mes de enero 2015.

Explica que al ser un informe de avance lo que se estaría destacando es cuánto ha avanzado el proyecto, qué se hizo y que estaría pendiente para realizar en el 2015. La idea es presentarlo en forma de infografía.

Indica que la información que se presentará respecto a los primeros resultados censales es la cantidad de fincas, cantidad de espacios con producción agropecuaria que no son fincas, que es la información que se obtuvo de los inventarios. Además se está valorando si se puede tener para esa fecha el resultado de las actividades principales. Estos datos se presentarían por medio de mapas con la georreferenciación de las fincas.

Licenciada Elizabeth Solano comenta que en relación con la estimación de la cobertura del CENAGRO, al iniciar el Proyecto Censal se tenía una estimación de 124 482 fincas como producto de las diferentes fuentes que se consultaron. Esta estimación fue la base para iniciar el operativo Censal. Sin embargo, en el campo se identificaron 100 247 fincas y 4 101 que ya no eran fincas o estaban destinadas a otro uso que no era el agropecuario. Por lo que se podría indicar que existe una sobre estimación inicial de alrededor de 20 134 fincas. En este momento existe una comprobación de que se visitaron todas las áreas de empadronamiento (AE) y hay puntos de

georreferenciación en todas las AE. Además se tiene comprobación de que hay un cambio importante en el uso de la tierra sobre todo en algunas regiones del país. Partiendo de esta información se tiene que la cantidad total de fincas es 100 247, de las cuales se censaron 93 005 fincas, lo que representa el 92,8% de cobertura. Finalmente quedó un total de fincas no censadas de 7 242.

Se toma nota.

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

Se recibe el oficio AI-071-2014 mediante el cual la Licenciada Hellen Hernandez presenta para conocimiento del Consejo Directivo el Plan de trabajo de la Auditoría Interna del 2015.

La Licenciada Hellen Hernández comenta que el plan se construyó con la nueva normativa de valoración de riesgo producto de la consultoría que se realizó y con los recursos existentes se enfocó a las áreas que tienen mayor riesgo. Señala que hay dos supuestos, el primero que se contaría con la plaza de la secretaria que se encuentra vacante, si se aprueba por parte de la Autoridad Presupuestaria podrá ser utilizada y el segundo que en agosto se pensionará uno de los auditores.

La Máster Irma Sandoval pregunta si se incluye lo que estaba pendiente de las denuncias.

La Licenciada Hellen Hernández responde que sí, además se incorporó tiempo para atender las nuevas denuncias.

La Licenciada Elizabeth Solano pregunta si el plan incluye el trabajo que se realizó con los consultores y los riesgos.

La Licenciada Hellen Hernández responde que efectivamente, señala que anteriormente lo que se hacía era revisar el presupuesto y escoger las partidas más grandes. Ahora lo que se hizo fue trabajar con el universo auditable, con todos los procesos y subprocesos de la Institución que había

elaborado la Unidad de Planificación Institucional y, se le realizó una valoración del riesgo con los factores que incorporó la auditoría. Eso evidenció algunos subprocesos en anaranjado y rojo que son algunas de las áreas que serán auditadas durante el 2015 con los recursos disponibles.

La Licenciada Floribel Méndez consulta si ya la empresa entregó los documentos finales de la consultoría.

La Licenciada Hellen Hernández explica que los documentos ya fueron entregados y están en proceso de revisión, ya la próxima semana se elevará al Consejo el reglamento de denuncias para su aprobación.

Se toma nota.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. Hora de inicio de la Sesión Ordinaria del 9 de diciembre.

La Máster Irma Sandoval propone para la próxima sesión del martes 9 de diciembre inicie a las 5:00 p.m. ya que ella debe someterse a una cirugía a las 6:30 p.m. y considera que hay varios asuntos importantes que tratar.

La Licenciada Floribel Méndez explica que para la próxima sesión hay varios puntos, pero el más importante que debe ser conocido y aprobado es el Convenio con el Ministerio de Planificación y Política Económica para la formalizar el proyecto con el Fondo de Preinversión.

La Máster Irma Sandoval propone que la Secretaría del Consejo Directivo consulte a los directivos ausentes la disponibilidad de iniciar a las 5:00 p.m. la próxima sesión y que se confirme el quórum para que el Convenio sea aprobado en firme. Y si no fuera posible se propone que se realice una sesión extraordinaria para aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 753-2014 del martes 9 de diciembre.

La Máster Jacqueline Castillo señala que ella debe retirarse a las 7:00 p.m. porque tiene reunión de facultad.

Se acoge la propuesta de la Máster Irma Sandoval.

5.2. Ausencia por vacaciones de la Máster Cathalina García.

La Máster Cathalina García informa que ella estará fuera del país del 14 al 19 de diciembre del 2014.

Artículo 6. Asuntos Varios

Se recibe como documentación informativa:

- Copia del memorado CIR-GE-004-2014 mediante el cual la Gerencia comunica a todo el personal la Directriz para la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) y Valoración de Riesgo (SEVRI) del INEC.
- Copia del oficio GE-518-2014 enviado por la Gerencia al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, en respuesta al oficio STAP-5317-2014.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

Jacqueline Castillo Rivas
Vicepresidenta

Cathalina García Santamaría
Secretaria